

Apellidos y nombre	DNI
Larrea Urkola, Inmaculada	-
Lasa Alvarez, Francisco	-
Lázaro Uriarte, María Jesús	-
Lizarralde Recarte, Agurtzane	-
Lizarralde Recarte, María Asun	-
Pastor Eguía, Juan José	-
Peciña Gomara, Olga	-
Puerto Echeveste, Inigo del	-
Rubio Alonso, María Cruz	-
San Juan Barrio, Agustina	-
Sastre Lobato, María Carmen	-
Simó Cachorro, Luis Juan	-
Tellería Iraola, María Aránzazu	-
Urrestarazu Oses, Patricia	-
<i>Motivo de exclusión: No indica el documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y domicilio</i>	
Erenchun Miquelarena, Myriam	-

ANEXO II

Tribunal calificador oposiciones Escala Auxiliar de la universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Luis Lumbreras Fontecha, Vicerrector de Asuntos Económicos, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Quintana Loyola, Vicerrector de Ordenación Académica.

Vocal 1.º titular: Ilustrísimo señor don Agustín Berreteaga Mardaras, Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Vocal 1.º suplente: Señora doña Teresa Urriaga Endemaño, del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública.

Vocal 2.º titular: Ilustrísimo señor don Santiago Martínez de Lizarduy, como representante de la Comunidad Autónoma Vasca.

Vocal 2.º suplente: Ilustrísimo señor don Fulgencio Alcedo Amorós, como representante de la Comunidad Autónoma Vasca.

Vocal 3.º titular: Ilustrísimo señor don Macario Félix Saldado, Gerente de la Universidad de León, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Vocal 3.º suplente: Señor don Pablo Rodríguez Rojo, del Cuerpo Administrativo de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Vocal 3.º titular: Señora doña Cristina Junco Petremet, del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, como representante de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Vocal 4.º suplente: Señora doña Susana Silva Pascual, del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, como representante de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Vocal 5.º titular: Señora doña Inmaculada Barragán Abad, como representante, por sorteo, del Personal de Administración y Servicios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Vocal 5.º suplente: Señora doña María Luisa Vázquez Ochotorena, como representante, por sorteo, del Personal de Administración y Servicios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Vocal 6.º titular: Señora doña Alicia Pérez de Onzaita y Aguirre, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, designada por sorteo por la no existencia de Comité de representantes de dicho colectivo.

Vocal 6.º suplente: Señora doña María Antonia Antón Valcárcel, como representante del Personal de Administración y Servicios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, designada por sorteo por la no existencia de Comité de representantes de dicho colectivo.

26484 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de

1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concursara a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenecía a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para solicitar la participación en el concurso.

Podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. Las instancias serán facilitadas en los Vicerrectorados de Leioa, Guipúzcoa y Alava.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derechos de examen).

El pago de los derechos se efectuará por giro postal o telegráfico que será dirigido al Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Sección de Concursos, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, una fotocopia del resguardo del giro postal o telegráfico se adjuntará a la instancia.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—De acuerdo con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el curriculum vitae y el proyecto docente en el acto de presentación del concurso.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una

antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos [a excepción del d)], debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Noveno.—En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Leíoa, 18 de noviembre de 1987.—El Rector, por ausencia el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

1. Area de conocimiento: Antropología Social. Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología (2.º curso). Abarca conceptos y problemas básicos relacionados con una temática amplia dentro del marco comparativo-etnográfico de la disciplina.

2. Area de conocimiento: Biología Animal. Departamento: Biología Animal y Genética. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología (Invertebrados no artrópodos).

3. Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: «Bioquímica» y una asignatura del segundo ciclo del departamento. Dos plazas.

4. Area de conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Privado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área en la Licenciatura en Derecho: Derecho Civil I, II, III y IV.

5. Area de conocimiento: Farmacología. Departamento: En constitución. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar las actividades correspondientes a la Farmacología en Medicina.

6. Area de conocimiento: Física Teórica. Departamento: Física Teórica e Historia de la Ciencia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría cuántica de campos y partículas.

7. Area de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento: Física de la Materia Condensada. Actividades

docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física del Estado Sólido.

8. Area de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento: Física de la Materia Condensada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Termodinámica de Sólido.

9. Area de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: En constitución. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Automática I.

10. Area de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Técnica (tercer curso) y Fisicoquímica de los procesos industriales (cuarto curso).

11. Area de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Técnica (tercer curso) y Economía Industrial (quinto curso).

12. Area de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Asignatura de Química de 1.º y 2.º de Ingenieros Industriales.

13. Area de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Lenguaje. Su historia y presente; las ciencias del lenguaje y su epistemología.

14. Area de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Elasticidad y Resistencia de los Materiales del plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Ingenieros de Telecomunicación.

15. Area de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Organización de Empresas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría e Instituciones Económicas del plan de estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Ingenieros de Telecomunicación.

16. Area de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Predocumentación, Anteproyecto y proyecto fin de carrera.

17. Area de conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química General.

18. Area de conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Cuántica.

19. Area de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química General.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

20. Area de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y Literatura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Literatura Española en la formación del Profesorado de EGB.

21. Area de conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias Morfológicas.

22. Area de conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias de la Conducta.

23. Area de conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias Fisiológicas.

24. Area de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: «Mecánica, Elasticidad y Resistencia de Materiales, Cálculo de Estructuras». Conocimientos de aplicación del ordenador al cálculo y diseño de elementos estructurales. Dominio de técnicas experimentales de ensayos en elementos estructurales.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada/s a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	N.º de orden
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria	(«BOE» de 19.....)
Clase de convocatoria:	Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido		Segundo apellido	
		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especiales <input type="checkbox"/> Otras		

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	Número del recibo
Giro postal

Documentación que se adjunta (las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas):
.....
.....

Leioa, de de 19.....
Firmado:

El abajo firmante, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA.

ANEXO III

Datos personales

DNI n.º Lugar y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio: Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad Docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

1. Títulos académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (Asignatura, Organismo, Centro y fecha).
4. Actividad Investigadora desempeñada (Programas y puestos).
5. Publicaciones -Libros- (Título, fecha publicación, editorial).
6. Publicaciones -Artículos- (*) (Título, revista, fecha publicación, número páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de Investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
15. Actividades en Empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(*) Indicar trabajos en prensa justificand su aceptación por la revista editora.

ADMINISTRACION LOCAL

26485 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Barberà del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Arquitectura y otra de Técnico Medio Aparejador.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 259, de 29 de octubre de 1987, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por concurso-oposición, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios:

Una de Técnico Superior de Arquitectura, del grupo A.
 Una de Técnico Medio Aparejador, del grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se efectuarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barberà del Vallés, 4 de noviembre de 1987.-El Alcalde.

26486 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 252, de fecha 3 de noviembre de 1987, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreperogil, 4 de noviembre de 1987.-El Alcalde, José Villar Crespo.

26487 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de septiembre de 1987, aprobó la convocatoria para provisión de una plaza vacante de Arquitecto incluida en la oferta de empleo público para el año 1987, mediante sistema de oposición libre, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 250, de fecha 2 de noviembre de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 4 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

26488 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 263, de 3 de noviembre de 1987, se publican convocatoria y bases para cubrir, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, una plaza de Administrativo de Administración General (grupo de clasificación C), una de Operador de Informática (grupo de clasificación D), una de Cabo de la Policía Municipal (grupo D) y una de Guardia de la Policía Municipal (grupo D); y, de entre las vacantes existentes en la plantilla de personal laboral, una plaza de Asistente social (grupo C), una de Adjunto del Servicio de Hacienda (grupo B), una de Analista-Jefe del Proceso de Datos (grupo C), una de Telefonista (grupo D), una de Operario de Zona Deportiva (grupo E), una de Encargado de Matadero (grupo D), y una de Operario de Jardinería (grupo E).

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con las convocatorias expresadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vilafranca del Penedès, 5 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Joan Aguado Masdeu.

26489 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Requena (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 29 de octubre pasado, se publica edicto de convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases y acompañando resguardo de ingreso de 1.500 pesetas por derechos de examen.

En la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina podrá ser examinado el expediente y las bases de convocatoria por los interesados.

Requena, 5 de noviembre de 1987.-El Alcalde.